

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3465** LUGO

#### EDICTO

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 1907/19, referente al concursado Félix Jorquera Caselas, S.L.U., por auto de fecha 14 de julio, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Félix Jorquera Caselas, S.L.U. B27325398, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 21 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A210003937-1